

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2019-486

Salta, 16 de abril de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.348/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones realizadas por el Geól. Jorge David Afranllie y Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz, docentes de la Escuela de Geología durante el periodo lectivo 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 19 obra nota de la Directora de la Escuela de Geología, mediante la cual solicitó que el Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Teledetección y Sensores Remotos, Geól. Jorge Afranllie dicte las clases teóricas de dicha asignatura mientras duró la licencia médica del Geól. Néstor Aguilera, Profesor Adjunto de la cátedra.

Que a fs. 22 el Dr. Ricardo Alonso – Profesor Titular de la cátedra de Mineralogía II – solicitó autorización para que el Geól. Mauro de la Hoz, Auxiliar Docente de 1era. Categoría de la asignatura Mineralogía I, colabore en el dictado de los trabajos prácticos de Mineralogía II durante el 2do. Cuatrimestre del año 2015, debido a las necesidades de la cátedra.

Que ambos pedidos contaron con la conformidad de los Geólogos Afranllie, de la Hoz y de la Escuela de Geología.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 24: *“1) Tener por autorizado y reconocer al Geól. Jorge David Afranllie el dictado de clases teóricas de la cátedra Teledetección y Sensores Remotos de la Escuela de Geología, durante la licencia médica del Geól. Néstor Aguilera.*

*2) Tener por autorizado y reconocer al Geól. Mauro de la Hoz el dictado por extensión de funciones de los trabajos prácticos de la cátedra Mineralogía II de la Escuela de Geología, durante el segundo cuatrimestre del periodo 2015.”*

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** el dictado - por extensión de sus propias funciones - de los docentes de la Escuela de Geología que figuran a continuación en las cátedras y períodos que se consignan:

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2019-486

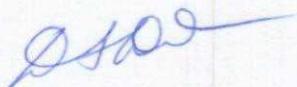
Salta, 16 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.348/15

Docente	Cargo y Dedicación	Asignatura de revista	Asignatura que dicta por extensión	Carrera	Periodo Lectivo
Jorge David Afranllie	JTP	Teledetección y Sensores Remotos	Dictado de Clases Teóricas de Teledetección y Sensores Remotos	Geología	26/03/15 al 24/05/15
Mauro de la Hoz	Aux. Doc. 1°	Mineralogía I	Trabajos Prácticos de Mineralogía II - 2do. Cuatrimestre	Geología	2015

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a Geól. Afranllie, Geól. De la Hoz, Dr. Ricardo Alonso, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES